

## DECLARACIÓN DE LA UAL SOBRE EL ESTADO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

Aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2019

## INTRODUCCIÓN

- Con esta Declaración se pretende que la UAL se sume a los organismos y entidades de Educación Superior de todo el mundo que reconocen que nos encontramos ante una emergencia climática y se comprometen a diseñar acciones para revertirla.
  Esta Declaración incluye el compromiso mediante acciones que deben dar respuesta a tres objetivos:
  - 1. Comprometerse con el uso del carbono neutral entre los años 20302050 (alcanzar las 0 emisiones de CO2).
  - 2. Movilizar recursos para la investigación orientada hacia el cambio climático y cómo revertirlo.
  - 3. Incrementar la educación ambiental y sostenibilidad en los planes de estudio y de extensión comunitaria.
- La Universidad de Almería, oída la comunidad científica, acepta que los seres vivos y los ecosistemas se encuentran en serio peligro, debido al **Cambio Climático** que los seres humanos estamos induciendo. Prueba de ello son los informes que sobre el estado de la Biodiversidad del IPBES (Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos) y sobre el **Calentamiento Global** que alertan de un rumbo que está provocando la extinción y modificación de una gran parte de los ecosistemas de nuestro Planeta. No responder de forma responsable ante la crisis ecológica, supondría la extinción de especies imprescindibles para la vida en la Tierra tal y como hoy la conocemos.
- Las evidencias científicas recomiendan iniciar urgentemente el camino de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, propuesto desde



diversos organismos y foros internacionales. La comunidad universitaria debe entender la urgencia e irreversibilidad de esta lucha y la Universidad de Almería desempeñar un papel clave en la **formación**, **educación e información** sobre el necesario freno a las emisiones y realizar una adaptación vital para luchar contra las consecuencias del incremento de la temperatura global.

 Declarar la Emergencia Climática requiere asumir el cumplimiento de compromisos reales para hacer frente a esta crisis.

## **OBJETIVOS**

La Declaración de Emergencia Climática supone iniciar un proceso de **educación y concienciación** sobre la verdad de la crisis ecológica y el enorme cambio necesario para frenar la emergencia. Ante esta situación, la Universidad de Almería se compromete a apoyar este proceso de transformación social y asegurar la plena consecución de los siguientes **objetivos generales**:

- 1. Establecer compromisos y normativas para garantizar la reducción de gases de efecto invernadero y llegar al balance neto cero no más tarde del año 2040 en la UAL.
- 2. Apostar por una energía 100 % renovable abandonando, en lo posible, **el uso de los combustibles fósiles en la UAL**.
- Adaptar el entorno de la UAL de las infraestructuras necesarias y corregir los errores que se detecten para paliar las consecuencias del incremento de la temperatura global.
- 4. Fomentar activamente foros universitarios de toma de decisiones de carácter ambiental con competencias en materia de vigilancia, seguimiento y control del cumplimento de la presente Declaración de Emergencia Climática estableciendo indicadores para que los objetivos sean verificables y cuantificables.

Para su consecución, la Universidad de Almería incorporará a su **Plan de Actuación** la Emergencia Climática, que englobará entre otras acciones:



- a. Avanzar hacia el pleno **autoconsumo eléctrico** de energía 100% renovable.
- b. Potenciar la movilidad sostenible en todo el recinto de UAL.
- c. Expandir, en lo posible, los **jardines** existentes y su arbolado. Fomentar los **huertos urbanos, zonas verdes y podas adecuadas** que respeten el crecimiento arbustivo y los espacios de sombra
- d. Fomentar el uso de la bicicleta y otros medios de transporte personal (VMP, vehículos de movilidad personal) no contaminantes. Crear ciclovías internas en la UAL.
- e. **Incrementar la eficiencia energética** y el número de instalaciones renovables.
- f. Crear espacios educativos y de información sobre la Emergencia Climática.
- g. Impulsar una política de "residuo cero" para la Universidad de Almería.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Vicerrectorado de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable propone para su discusión y posible aprobación la presente **Declaración de Emergencia Climática**.